

ARCHIVO

ORD. N° 1036 /

ANT.: Su Ord. N° (0) 93/662

MAT.: Informa gestión realizada.

CONCEPCION, 13 MAYO 1993

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/10253		
A:	17 MAY 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

DE : SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCION
DON NESTOR REYES SANCHEZ

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

- 1.- En atención a documento signado en ANT., en el cual se solicita atender los planteamientos contenidos en carta de doña Flor Ruminot Ale, dirigida a S.E. el Presidente de la República; me permito informar lo siguiente:
- 2.- En entrevista sostenida con la peticionaria se le ha informado que no es posible atender los requerimientos expuestos en su carta, ya que la Gobernación Provincial de Concepción no cuenta con fondos disponibles para el financiamiento de pasajes desde el extranjero.
- 3.- Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.



~~NESTOR REYES SANCHEZ
Gobernador Provincial
Concepción~~

DISTRIBUCION: 1993 MAY 17

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- 2.- Depto. Social Provincial
- 3.- Serie Despachado
- 4.- Materia.

GNV./MSV./msmb
1/05930900